

INFORME 015/CIGIyND/SO/24-04-2026

QUE RINDE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN, RELATIVO A LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN EL PERIODO DEL 19 DE MARZO AL 22 DE ABRIL DE 2026.

En cumplimiento de los artículos 40, fracción IX, y 55, fracción III, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero), con base en el principio de máxima publicidad respecto de las actividades e información de interés público recibida en este Instituto Electoral, se informa a las y los integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación (CIGIyND), la correspondencia recibida en el periodo comprendido del 19 de marzo al 22 de abril de 2026, conforme a lo siguiente:

1. El 19 de marzo de 2026, se recibió vía correo electrónico en la oficialía de partes del IEPC Guerrero, el oficio número INE/UTIGyND/0125/2026, suscrito por la arquitecta Flor Dessiré León Hernández, Directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual solicitó requisitar un formato Excel con información relativa a las Diputaciones Locales y Presidencias Municipales electas para el periodo 2024-2027.

En atención a lo anterior, mediante el oficio 0275/2026, suscrito por la Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta del IEPC Guerrero, se remitió el formato debidamente requisitado con la información correspondiente.

2. El 30 de marzo de 2026, se recibió a través del sistema SIVOPLE el oficio número INE/UTIGyND/507/2026, suscrito por la Arq. Flor Dessiré León Hernández, Directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral (INE), a través del cual remitió la solicitud de apoyo para fortalecer la difusión de la **Encuesta sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género**, así como la nota técnica de ONU Mujeres que aborda de manera general los elementos principales del Estudio nacional sobre las experiencias y obstáculos en la participación política de las candidatas federales, estatales y municipales durante el proceso electoral 2023-2024, que coordina la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres), a través de su Centro Global de Excelencia en Estadísticas de Género (CEEG), así como los siguientes documentos de consulta:

- **Nota sobre el tratamiento y uso de información** de las bases de datos del Estudio sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género en México

- **Guía de uso del kit de difusión institucional** de la Encuesta Nacional sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género en México.

En atención a la solicitud, se informa que la Unidad Técnica de Comunicación Social realizó la difusión pagada de la convocatoria en las redes sociales oficiales del IEPC Guerrero. Por su parte, la Unidad Técnica de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación compartió la invitación a participar en la **Encuesta Nacional sobre la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género 2026**, coordinada por ONU Mujeres a los grupos de WhatsApp de la Red de Mujeres Electas del Proceso Electoral 2023-2024.

Adicionalmente, el 31 de marzo de 2026, mediante el oficio 0324/2026, suscrito por la Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta del IEPC Guerrero, dirigido a las representaciones de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Morena, de la Revolución Democrática Guerrero, respectivamente, se solicitó su para invitar a las candidatas de su Partido Político que contendieron en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, a participar en la **Encuesta Nacional sobre la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género en México, coordinada por ONU Mujeres** disponible en el siguiente enlace:
https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe33RkA3kELpGnkTprC_NKKnzlyQZBCxVPDz6MS5Szg44BX1A/viewform



CEEG ONU MUJERES

**¿FUISTE CANDIDATA EN EL
PROCESO ELECTORAL 2023-2024?**
(ELECTA O NO ELECTA)

¡Queremos conocer tu experiencia!

ONU Mujeres desarrolla la
**Encuesta Nacional sobre Violencia Política
contra las Mujeres en Razón de Género**

Ayúdanos a visibilizar los retos que enfrentan las mujeres en la política

Regístrate aquí

Tu participación es voluntaria y confidencial

Si conoces a otras candidatas,
comparte esta invitación



3. En atención a la invitación de la Mtra. Ana Karen Domínguez, representante de la Red Mujeres Desarrollo, Justicia y Paz, A. C., el 20 de abril de 2026, la Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta del IEPC Guerrero, las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa y la Mtra. Alejandra Sandoval Catalán, así como la Coordinadora de lo Contencioso Electoral, Lcda. Deysi Anahí Santiago Baltazar y la Mtra. Ma. Concepción Rodríguez Serrano, Jefa de la Unidad Técnica de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, estuvieron presentes en la presentación del Protocolo para la incorporación de la reparación integral del daño con enfoque de justicia restaurativa en casos de violencia política contra las mujeres en razón de género, en el marco del Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil 2025.



4. En atención a la invitación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través de la Directora General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género, Mtra. Alejandra Montoya Mexía, la Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta del IEPC Guerrero, y la Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Consejera Electoral e integrante de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, asistieron al IV Encuentro de Mujeres Afrodescendientes.

El evento, celebrado los días 16 y 17 de abril de 2026 en el puerto de Acapulco de Juárez, Guerrero, tuvo como propósito generar un espacio de diálogo sobre los desafíos que enfrentan las mujeres afromexicanas en el ejercicio de sus derechos político-electorales, impulsando acciones institucionales que garanticen su inclusión y participación efectiva en la vida pública.



Lo que se informa a las y los integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, para conocimiento y efectos conducentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; a 24 de abril de 2026.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

**C. BETSABÉ FRANCISCA LÓPEZ LÓPEZ
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. MA. CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ SERRANO
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN**